



**MEMORANDO DDR – 015 - 2014**

**FECHA:** Bogotá, 22 de Abril de 2014  
**DE:** Director Desarrollo Registral  
**PARA:** Registradores de Instrumentos Públicos a nivel nacional  
**ASUNTO:** Funcionarios de planta que sean Abogados en cada Oficina

Respetados (as) señores (as) Registradores (as), de la manera más atenta, se solicita informen a esta Dirección Desarrollo Registral, al correo [sandra.camargo@supernotariado.gov.co](mailto:sandra.camargo@supernotariado.gov.co) , cuales funcionarios de planta son abogados titulados (nombres, apellidos, número de cédula y cargo), en cada una de sus Oficinas de Registro.

Esto con el fin, de agilizar el procedimiento de encargo. Es necesario saber si la persona que se asigna para reemplazar al Registrador, tiene la formación para asumir esta responsabilidad.

Dicha información deberá ser remitida a más tardar el próximo viernes 25 de Abril a las 12:00 M.

Agradezco toda la ayuda y apoyo, para realizar esta tarea de forma ágil y eficaz.

**CARLOS AUGUSTO PRIETO LEÓN**  
Director Desarrollo Registral

Copia: Archivo



Certificado N° SC 7065-1

Certificado N° GP 174-1